LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 42/2012, PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA, COMPUTACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, A SER IMPUTADO EN EL PRESUPUESTO 2013"

ADDENDA Nº 5/2013
AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

El Responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral se dirige a Uds. en ocasión de comunicar cuanto sigue:

Sobre el análisis del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 42/2012, para la "Adquisición de Equipos de Oficina, Computación y Aire Acondicionado para la Justicia Electoral, a ser imputado en el Presupuesto 2013", y de acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, pone a conocimiento de los potenciales oferentes y de los interesados en general, las modificaciones introducidas en el Pliego de Bases y Condiciones que pasan a formar parte del mismo, y es como sigue:

Se deberá tener en cuenta dentro de la "Sección III – Suministros Requeridos", <u>numeral 1. Especificaciones Técnicas</u> lo siguiente:

LOTE N° 6 - IMPRESORA LASER NEGRO, IMPRESORA COLOR A 3, IMPRESORA LASER COLOR PARA TRABAJO EN GRUPO.

LOTE N° 6 - ITEM N° 3) IMPRESORA LASER COLOR PARA TRABAJO EN GRUPO

LOTE N° 6 - ITEM N° 3) IMPRESORA LASER COLOR PARA TRABAJO EN GRUPO

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN MINIMA SOLICITADA	Cumple	No Cumple
Marca			
Modelo.			
Procedencia			
Características	Mínimo exigido		
Marca/Modelo	Indicar		
Procedencia	Indicar		
Descripción	Impresora Láser Color para Trabajo en Grupo		
Velocidad	30 ppm en negro o superior y 30 ppm en color o superior		
Resolución	600 x 600 dpi.		
Ciclo Mensual	120.000 páginas por mes. O superior.		
Memoria	256 MB RAM con capacidad de crecimiento a 1 GB como mínimo		
Cilindro	Como mínimo 100.000 impresiones en una sola unidad.		
Procesador	500 MHz o superior.		
Capacidad total de bandeja de entrada instalada	500 hojas ó superior más 1 bandeja multiuso de al menos 100 hojas o superior		
Capacidad de bandeja de salida instalada	200 hojas ó superior		
Puertos de E/S	1 puerto USB 2.0 (cable incluido)		
Ranura USB	Para imprimir desde el puerto USB de la impresora.		
Capacidad de Impresión	Dúplex automático		
Capacidad de conexión en red	1 puerto interno 10/100 BASE TX		
Cables	Cable de red Patch cord de 3 metros categoría 5E.		
Voltaje de fuente	220V / 50 hz original de fábrica sin transformador externo		
	Cable de alimentación con toma tipo americano.		

PODER JUDICIAL JUSTICIA ELECTORAL Unidad Operativa de Contrataciones

Prof. Ulises Martínez
Unidad Operativa de Contrataciones
Director

Software de Instalación	-Windows XP -Windows Vista -Windows 7 -Windows 2003 Server -Windows 2008 Server -Linux Red Hat		
Lenguaje de impresión soportados estándar	PCL 6, PostScript nivel 3		
Software de control y manejo de Impresora	Software Estadístico de Control de Impresiones por Usuario		
Tóner Incluido	Sí.		
Tóner adicional	3 (tres) toners de cada color adicional al que trae de fábrica, entiéndase uno negro, uno cyam, uno magenta y uno amarillo, todos deben tener una capacidad mínima de 6.000 copias o superior al 5% de cobertura.		
Capacitación	El oferente deberá contemplar la capacitación, con instructor/es nacional/es o extranjero/s, en el local donde la empresa adjudicada disponga, para un mínimo de 4 personas a ser designadas por el Administrador del contrato, con una duración mínima de 12 horas distribuidas según necesidad. La capacitación deberá incluir la configuración, monitoreo y gestión de la solución, las herramientas y dispositivos asociados. El mismo deberá realizarse de forma práctica sobre equipos similares a los instalados en la Institución La capacitación deberá contar con constancia firmada por el Usuario y el Jefe del Servicio o de Informática.		
Garantía	Periodo: 12 meses • Tipo de Garantía: Provisión de repuestos, partes, mano de obra y traslado incluidos, por el periodo y cobertura de la garantía para software y hardware. • Tipo de Servicio: Reposición o reparación del equipo en sitio de la institución bajo la modalidad 8x5 en un tiempo no mayor a 24 horas de respuesta. En caso que el equipo no pueda ser reparado en el lugar, deberá ser retirado para reparación con el plazo máximo para la reposición en funcionamiento del mismo de 15 días calendario. Durante este periodo el oferente deberá proveer un equipo en reemplazo, que será devuelto contra entrega del equipo perteneciente a la institución.		
Fabricación	Todos los equipos deben ser nuevos, de fabricación reciente, encontrarse en comercialización activa en el mercado para el que fueron diseñados. Fabricación debe ser como mínimo del año 2009		
Respaldo	Documento escrito de respaldo del fabricante o representante regional o representante local autorizando a la empresa a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía, el cual deberá contar con stock de repuestos.		
Normas de Calidad Internacionales	Indicar		
Demostración	Se reserva el derecho de solicitar una demostración del equipo ofertado si fuera necesario.		
Plazo de entrega máximo	30 días		

La presente Addenda formará parte del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación Pública Nacional de referencia.

Sin otro particular, aprovecha la ocasión para saludarlo muy atentamente

Econ. Ulises Martínez
Director de la Unidad Operativa de Contratación